

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:54/2014****APRUEBA BASES Y LLAMA A POSTULAR AL “CONCURSO N° 1 DEL SECANO INTERIOR Y COSTERO” AÑO 2014 DEL PROGRAMA “SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS” DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS**

Rancagua, 06/ 01/ 2014

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de fecha 24 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.713, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución según lo establecido en la Resolución N° 8 de fecha 18 de enero de 2013 de la Dirección Nacional, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas que postulan al Concurso respectivo y desarrollar el proceso de fiscalización posterior, para verificar el cumplimiento de los planes de manejo presentados.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras, se asignan a través de Concursos Públicos administrados en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer Bases que regulen con claridad el desarrollo de este proceso y el respectivo llamado a Concurso.
4. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento de la propuesta de Bases del Concurso N° 1 de Secano Interior y Costero del año 2014, las que son parte de la presente Resolución.

**RESUELVO:**

1. Apruébense las Bases que regularán la postulación de los interesados e interesadas, para obtener los beneficios del Programa “Sistema de Incentivos para Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”.
2. Llámase a postular al Concurso N° 1 del Secano Costero e Interior del año 2014, en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ÁLVARO RODRIGO ALEGRÍA MATUS  
DIRECTOR REGIÓN DE O'HIGGINS SERVICIO  
AGRÍCOLA Y GANADERO**

JMC/PSO

Distribución:

- Mario Santiago Manriquez Santa Cruz - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Jorge Guillermo Moya Castro - Encargado(a) Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Or.VI
- Susan Lissette Nieto Fuentes - Encargado(a) Regional Gestión y Finanzas Región de O'Higgins - Or.VI
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Sección Atención a la Ciudadanía SIAC
- Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes - Jefe Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Pedro Ernesto Gomez Rojas - Jefe(a) Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Jose Agustin Bustamante Carvajal - Jefe (S) Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Claudio Aliaga Cornejo - Jefe(a) Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- German Amador Ruiz Cárdenas - Jefe de departamento SIRSD-S
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S

---

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 140 - Rancagua - Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1401.acepta.com/v01/2dc5b981c2dae62527bdf604500a0f8fd175be99>